



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

“EL BILINGÜISMO EN LA EDUCACIÓN”

AUTORÍA MARIA DEL CARMEN RUIZ CÓRDOBA
TEMÁTICA EJ. COEDUCACIÓN ,NNTT
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

El hecho de estudiar una lengua extranjera permite al alumnado entrar en contacto con otra realidad lingüística y también social pudiendo, de esta manera, establecer comparaciones con su propio entorno, despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas, vislumbrar los problemas de dimensión internacional que acontecen y tratar de encontrar soluciones globales solidarias y cooperativas. Se fomenta pues la libertad, la tolerancia y el respeto al pluralismo como valores fundamentales de la Educación y se prepara a la futura ciudadanía europea a conformar una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.

Palabras clave

Idioma, bilingüismo, educación, lengua extranjera, Centro bilingüe.

1. Introducción

En la introducción del Anexo II del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y dentro del área de Lenguas Extranjeras, se puede leer lo siguiente:

La capacidad de comunicación en lengua extranjera constituye hoy una necesidad insoslayable por razones de tipo sociológico y educativo.[...] Al conocimiento de la lengua materna como vehículo de la cultura propia, se une hoy, como requisito básico en la formación de los futuros ciudadanos, el de las estructuras lingüísticas que traducen otros significados culturales de ese ámbito europeo.

La extensión de la capacidad de comunicación a otros ámbitos lingüísticos permitirá a los futuros ciudadanos andaluces conocer formas de vida y organización social e ideas ajenas a nuestra cultura, contribuyendo así al desarrollo de la empatía y la tolerancia social y cultural.

Desde una perspectiva más funcional les permitirá, asimismo, acceder a mercados laborales y profesionales más amplios, mejorar y diversificar sus canales de información y entablar relaciones de amistad e intercambio con personas de otros países.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

La LOGSE recoge la necesidad de que la escuela procure adaptarse a las nuevas situaciones generadas por los cambios propios de nuestro tiempo y parece que una de las aptitudes más demandadas hoy día es el dominio de al menos otro idioma, a parte de la lengua materna. Pero la Comisión Europea, en 1997, va más allá declarando en el Objetivo IV del Libro Blanco,

Enseñar y aprender: hacia la sociedad del conocimiento, su intención de fomentar el aprendizaje de, al menos, tres lenguas comunitarias e incluso, a propuesta de la Comisaría de

Educación, establece la creación de un distintivo común (el Sello Europeo) que en cada país reconozca el progreso alcanzado por cualquier iniciativa que promocióne la enseñanza o el aprendizaje, con carácter innovador, de las lenguas oficiales de la Unión Europea.

Dentro de este contexto ya previsto por las autoridades educativas andaluzas, se firma el 2 de marzo de 1998, el Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la

Junta de Andalucía y el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Francesa en orden a la implantación y desarrollo de servicios bilingües Español-Francés en determinados centros escolares de Andalucía. La gran novedad que contempla el Programa Bilingüe es la impartición de parte de un área como mínimo en lengua francesa. Tras la valoración positiva del Programa Bilingüe español-francés, el 26 de septiembre de 2000, la Consejera de

Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía firmó un Protocolo de Colaboración con el Cónsul General de la República Federal Alemana y el Director del Goethe-Institut de

Alemania en Madrid en orden a la implantación y desarrollo de servicios bilingües españolalemán en determinados centros escolares de Andalucía.

El hecho de estudiar una lengua extranjera permite al alumnado entrar en contacto con otra realidad lingüística y también social pudiendo, de esta manera, establecer comparaciones con su propio entorno, despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas, vislumbrar los problemas de dimensión internacional que acontecen y tratar de encontrar soluciones globales solidarias y cooperativas. Se fomenta pues la libertad, la tolerancia y el respeto al pluralismo como valores fundamentales de la Educación y se prepara a la futura ciudadanía europea a conformar una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.

Una persona bilingüe es aquella que se expresa con fluidez en dos idiomas. Cuando a la propia práctica de la lengua extranjera se superpone el estudio de distintas áreas, se llega a la adquisición de conocimientos en geografía, historia, ciencias, etc y esta lengua se convierte en un verdadero vehículo de comunicación. El idioma no materno se convierte de esta manera en una lengua que sirve para aprender y adquiere un estatus similar al de la lengua materna.

Las alumnas y los alumnos tienen conciencia de la utilidad que representa estudiar no sólo la lengua extranjera sino en dicha lengua, ya que este idioma sirve para comunicar algo.

A nuestro entender, es importante subrayar que el hecho de incorporar la Educación Bilingüe en la escuela pública imprime un sello de calidad en la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas en Andalucía. A esto cabe añadir el interés que despierta en toda Europa la implantación de las



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

denominadas Secciones Europeas, cuyo principio es el mismo que el del Programa Bilingüe que experimentamos en estos momentos en nuestra comunidad y que, en muchos aspectos, está más desarrollado que en otros países de la Unión Europea.

2.1. Ejemplos de actividades a desarrollar en un Centro Bilingüe.

Las actividades desarrolladas desde el área de Ciencias Naturales han sido:

“Halloween Scary Animals”: Centrada en las clasificaciones de especies animales desde el punto de vista de los animales vertebrados e invertebrados, a partir de animales típicos que se pueden relacionar con la fiesta de *Halloween*.

“Thanksgiving Day Nutritional Plan”: Sobre la pirámide de la alimentación y la alimentación equilibrada, como actividad de ampliación acerca de la Función Vital de la Nutrición en los seres vivos, contando con los menús tradicionales de *Thanksgiving Day*.

“Christmas Crib Farm”: Actividad de repaso sobre la clasificación general de los animales, tomando como base las distintas especies que se pueden observar en un portal navideño (mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces).

“Day of Peace”: Sobre las características de las aves con relación a la paloma como símbolo internacional de la paz.

“Flowers for Valentine’s Day”: El día de San Valentín se aprovecha aquí para incentivar el conocimiento de las plantas con flores, a través de la visión de estas como objeto ornamental y obsequio.

“Easter Plants”: Acerca de la clasificación de las plantas y con el análisis particular añadido sobre la Lila Blanca de Pascua como símbolo de la fiesta en cuestión.

En todas las actividades se ha procurado crear formatos atractivos con gran cantidad de contenido gráfico. Esta necesidad se ha puesto de manifiesto en particular al poder observar los materiales curriculares con que se trabaja en Primaria, que el alumnado emplea hasta justo antes del nivel de 1º de E.S.O. en el que ahora se encuentra. Se trata de una contribución más a la mejora en el proceso de transición de la Primaria a la Secundaria.

3. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

3.1. Observaciones generales



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Principalmente, las actividades se desarrollarán en formato de trabajo de hoja sencilla sobre soporte papel, con enunciado y esquema fotocopiado proporcionado por el profesorado, con apoyo del cuaderno personal del alumnado.

El alumnado debía desarrollar las actividades bajo el esquema de Trabajo

Cooperativo, de manera que todas se han diseñado para un primer desarrollo en equipos de dos personas, mas una posterior puesta en común de resultados en grupo de clase.

El empleo de las TIC en este caso se ha preferido que no supusiese el simple manejo del documento de trabajo en formato digital, sino el manejo del ordenador y sus recursos como complemento paralelo para el trabajo: se trata de imitar el uso del ordenador en cualquier ámbito laboral, como una herramienta más que la persona tiene a su disposición; un elemento más presente en la mesa de trabajo del día a día.

3.2. Algunas observaciones particulares destacables.

Se considera interesante comentar, entre otras, las siguientes circunstancias observadas a lo largo del trabajo en clase con el alumnado:

Resulta curioso cómo el alumnado recibía al principio algunas de las actividades interpretando que se trataba de algo parecido a juegos, según las explicaciones dadas sobre tales actividades, para posteriormente mostrar un aparente grado de decepción al centrarse en el propio desarrollo de la actividad. Por ejemplo, en el caso de

“Thanksgiving Day Nutritional Plan”, tuvieron que esforzarse bastante más de lo que creían para elaborar un menú equilibrado teniendo en cuenta los posibles platos propuestos.

Sin embargo tras las primeras actividades, el alumnado se ha acostumbrado y ha interpretado correctamente el carácter de las mismas: no se trata de *juegos*, sino de ejercicios que si bien tienen cierto grado añadido de distensión, forman parte del conjunto de los aprendizajes y requieren un esfuerzo. Así, en el caso de “Flowers for

Valentine’s Day”, comparativamente la actividad es menos lúdica que la de

“Thanksgiving Day” pero el alumnado mostró mucho mejor predisposición (hay que destacar que en este caso la actividad sobre el papel se complementaba con una actividad interactiva animada mediante el ordenador: *Etiquetado de partes de una flor*).

En el caso de “Christmas Crib Farm”, ha sido sorprendente el ánimo y la unidad que la actividad ha significado para el conjunto del grupo a la hora de la puesta en común, de forma colaborativa, de los resultados. Este grupo en cuestión de 1º de E.S.O. se encontraba muy descohesionado al principio del curso, y sin embargo con actividades como esta permite observar una unidad que se echa de menos en otros grupos. En concreto, en este caso se trataba de aunar en un listado común, en pizarra, las clasificaciones de animales desarrolladas, pero a modo de concurso por el mayor número de especies.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

El carácter competitivo quedó en segundo plano y sin embargo resultó destacada la voluntad de lograr un resultado común lo mejor posible.

Por otra parte, y como particularidad en cuanto al empleo de las TIC, alguna de las actividades como "Halloween Scary Animals" ha servido para promover en el alumnado el uso racional de internet como opción posible en vez de como recurso

Impuesto: sin más indicaciones al alumnado, pero con base en otras experiencias desarrolladas a lo largo del curso, el propio alumnado ha deducido la posibilidad de usar internet para contribuir al desarrollo de la tarea, buscando términos en diccionarios bilingües, investigando sobre imágenes relacionadas, o buscando otras informaciones descriptivas, todo ello con el incentivo del desarrollo paralelo de la capacidad de crítica sobre los resultados hallados.

4. CONFLICTOS Y SITUACIONES PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

Una de las situaciones de mayor complejidad docente que se han presentado al trabajar las actividades bilingües de Ciencias Naturales en 1º de E.S.O. es precisamente el empleo de un código de comunicación no materno por parte del alumnado. Los conocimientos de la lengua inglesa en el grupo solamente permiten una comunicación rudimentaria, en la que el alumnado de entrada participa más como receptor que como emisor, y le cuesta bastante invertir el sentido de este proceso.

Por lo tanto el tiempo que consumen las actividades bilingües resultaba al principio excesivo con relación al volumen de conocimientos sobre la asignatura no lingüística implicada: Ciencias Naturales. Ello ha determinado que las posteriores actividades diseñadas tuviesen planteamientos más cortos: se descarga al alumnado de cierto peso conceptual y se prioriza el carácter procedimental y actitudinal, de manera que se obtiene mayor efectividad y rendimiento con las actividades.

Para paliar estos problemas a corto plazo, la expresión hablada por parte del alumnado se incentiva y trabaja sobre todo en la puesta en común de resultados. Y para resolver el problema a más largo plazo, es vital el papel de los docentes de

Primaria, que con sus actividades correspondientes introducen al alumnado en el planteamiento bilingüe y lo predisponen para la etapa Secundaria.

Otra situación interesante es la de poca autonomía en el trabajo que mostraba el alumnado al inicio del curso: La iniciativa por su parte era muy limitada y las tareas se llevaban a cabo difícilmente a menos que las instrucciones a seguir fuesen excesivamente fragmentadas; el alumnado no era capaz de desarrollar una secuencia continua de actuaciones sino solamente de ejecutar órdenes simples, aisladas de manera discreta. Ello se reflejaba igualmente en su desorganización personal y grupal (cuaderno, agenda, o trabajo con el conjunto de materiales, por ejemplo).

Por lo tanto las actividades iniciales han estado desglosadas en ejercicios más bien simples e inmediatos, para evolucionar en las siguientes actividades de manera progresiva hacia tareas con esquemas más complejos que exigiesen un proceso de pensamiento y actuación más elaborado y organizado. Por ejemplo, si en las primeras actividades se sugería explícitamente el empleo de cierto



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

diccionario, en las últimas se omitía su mención a propósito para buscar la integración de esta herramienta en los esquemas personales de trabajo del alumnado.

Lo ideal en este caso es que el personal docente de Primaria comprende perfectamente la situación y, a pesar de las dificultades, se encarga de que el alumnado aprenda a contar con la autonomía e iniciativa necesarias en el trabajo, que gracias a una adecuada base luego se siguen desarrollando y aprovechando en

Secundaria.

En cuanto a las problemáticas de tipo logístico, estas también repercuten en la puesta en práctica de las actividades ralentizando o distorsionando su desarrollo, y por ello merece la pena hacer algunos comentarios al respecto. A veces se trata de imponderables para los que hay que estar preparado, pero en otras ocasiones han sido previsibles: desde las restricciones y rigideces en la disposición del mobiliario en el aula (que permite, impide, facilita o dificulta la distribución por parejas o por grupos más grandes, por ejemplo), hasta la poca responsabilidad de algunos miembros del alumnado en cuanto al trabajo (por ejemplo perder, de un día para otro, la documentación que se les proporciona; o desconectar totalmente su actividad educativa entre una clase y la siguiente como si se tratase de episodios aislados en los que ellos sólo tienen que ejercer como espectadores, sin solución de continuidad).

A este respecto, resulta contraproducente el establecimiento de criterios que no resulten homogéneos a través del tránsito de unas etapas educativas a otras, por lo que es enriquecedor el hecho de compartir y conocer mutuamente las particularidades del desarrollo logístico de la sesión de clase.

Además, como solución práctica resulta útil el establecimiento de unas reglas de comportamiento en el aula que constituyan el marco común de desarrollo de las actividades (tan simples como criterios comunes en cuanto a cuándo se puede ir o no a la papelera o al servicio, o normas para la petición de turno de palabra de forma ordenada y respetuosa para el grupo, todo ello con el uso de expresiones de clase en lengua inglesa).

Finalmente, se quiere reincidir en la complejidad que supone integrar las actividades diseñadas dentro de la programación del curso: para próximos cursos, ya se dispone de estos mismos materiales como base de recursos aplicables y/o modificables, pero tratándose por esta vez de una elaboración de materiales en tiempo real y para aplicación cuasi inmediata, resulta difícil simultanear la propia preparación de las clases con la producción de un volumen elevado de nuevos materiales curriculares.

Ello supone que a veces aparezca entre los miembros del grupo la sensación de no poder abarcar todas las tareas, a pesar de intentar hacerlo de la mejor manera posible. Sin embargo el trabajo se plantea con continuidad en el tiempo y con un horizonte de referencia a largo plazo que deja intuir la potencia y el alcance de la labor desarrollada.

5. Proyectos pedagógicos.

Respecto a los proyectos pedagógicos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Producir y publicar material didáctico y adaptaciones curriculares para la Educación Bilingüe.

- Propiciar el diálogo y la cooperación en el seno de la Comunidad Educativa para incardinar el Programa Bilingüe en el Proyecto de Centro.

- Consolidar y apoyar aquellos proyectos que han cumplido los objetivos.

- Promover nuevas iniciativas que van surgiendo en los centros educativos o que sugieren los socios alemanes y franceses.

- Marcar las líneas que seguirá el Programa Bilingüe en el Bachillerato.

- Regular la certificación que obtendrá el alumnado al término del Bachillerato.

Respecto a la formación del Profesorado:

- Organizar actividades formativas dirigidas al profesorado de Educación Primaria que palien las deficiencias lingüísticas que a menudo presenta. Dichas actividades han de contemplar estancias en el país objeto de estudio para reforzar el dominio de la lengua extranjera. Esta propuesta nos parece prioritaria habida cuenta de la dificultad que hemos encontrado para seleccionar a los especialistas en lengua alemana y francesa en las convocatorias celebradas en todas las provincias.

- Garantizar módulos de formación homogéneos que logren paliar las dificultades lingüísticas del profesorado no especialista en idiomas y que profundicen en el uso de una metodología adecuada para la Educación Bilingüe.

- Estudiar la posibilidad de impartir cursos de especialización en las Escuelas Oficiales de Idiomas que respondan a la demanda del Profesorado.

- Diseñar estancias en el extranjero durante las cuales el Profesorado involucrado en el programa Bilingüe avance en el proceso de innovación educativa, identifique las buenas prácticas, compare los sistemas educativos, estudie los temas de interés común relacionados con el bilingüismo, además de perfeccionar el idioma extranjero.

Organizar actividades formativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía para las cuales se cuente con la presencia de personal experto en bilingüismo y con la de nuestro profesorado que intervenga en la animación de talleres sobre las distintas áreas del conocimiento.

- Promover la inclusión de créditos relacionados con la Educación Bilingüe en el Curso de Cualificación Pedagógica.

Respecto a los recursos humanos y financieros:

- Garantizar la presencia de auxiliares de conversación en los centros que imparten secciones bilingües.

- Analizar la posibilidad de contar con la presencia de efectivos alemanes o franceses en los Institutos para que se hagan cargo de las áreas no lingüísticas del Bachillerato.

- Seguir otorgando las dotaciones económicas para los centros bilingües.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Buscar fórmulas que permitan el intercambio puesto a puesto con docentes extranjeros. La movilidad del profesorado de todos los colectivos implicados en las secciones bilingües es esencial en un Programa de estas características.

Respecto al seguimiento y a la evaluación:

- Proporcionar a las Delegaciones Provinciales unas instrucciones claras.
- Revisar las evaluaciones elaboradas.
- Impulsar la participación de todo el personal en jornadas y congresos.
- Abrir una línea de colaboración con las Universidades que permita fomentar la investigación de este nuevo modelo educativo. Es primordial la cooperación con las Facultades de Filología para apoyar al profesorado y a los centros educativos.

6. Recursos humanos y financieros

El incremento de centros autorizados a impartir secciones bilingües nos ha obligado a atender de forma especial al profesorado que ha de prestar servicios en el Programa Bilingüe. En el pasado curso se abrió una convocatoria para cubrir los puestos de especialistas en lengua francesa y alemana en algunos Colegios Públicos bilingües. Este procedimiento nos parece eficaz y transparente para poder contar con unos docentes bien preparados en la lengua de la sección. En el presente curso, se ha elaborado además una convocatoria, destinada a los

Institutos de Educación Secundaria, para cubrir, con ocasión de vacante, puestos específicos para el profesorado de áreas no lingüísticas con conocimientos de las lenguas alemana o francesa.

Se contempla la presencia de un auxiliar de conversación o lector que ayude a la elaboración de materiales y que refuerce las actividades orales en el aula. Dicha persona debe estar coordinada con el profesorado de francés o de alemán, y con aquel que imparte un tiempo de su materia en la lengua extranjera. Además se considera que es el recurso humano más adecuado para abordar temas de civilización, de actualidad y actividades lúdicas.

Fruto de los acuerdos con centros de formación en Francia (Instituts Universitaires de Formation des Maîtres), los Colegios e Institutos gozan de la presencia de profesorado francés en prácticas en los centros educativos, lo cual propicia la reflexión pedagógica acerca de la implantación del bilingüismo en ambos países y enriquece la práctica docente del profesorado local y extranjero.

Otros apoyos brindados a los Centros son, por ejemplo, una dotación económica extraordinaria que sufrague los gastos ocasionados por la implantación del Programa

Bilingüe. Se pretende con ella dotar al profesorado de idioma y al de áreas no lingüísticas de materiales que no suelen existir en los Colegios e Institutos. También es intención de la

Administración que se introduzcan las tecnologías de la información y comunicación para satisfacer las demandas actuales al respecto. Asimismo, se otorgan reducciones horarias para el profesorado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

directamente involucrado en la experiencia para facilitar su tarea en cuanto a la elaboración de materiales inexistentes en el mercado, para emprender las adaptaciones curriculares necesarias y para dedicarse a la coordinación con los otros colegas.

BIBLIOGRAFÍA.

Siguán, M. *Educación y pluralidad de lenguas*. Instituto de Ciencias de L'Educació. Universitat de Barcelona. Informe nº 14.

Vila, I. *Sobre la educación bilingüe*. Cuadernos de Pedagogía nº 233. (42-45).

González Álvarez, C. (2003). *La enseñanza y el aprendizaje de la lengua en la Escuela Infantil*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Prado, D.(1998). *Técnicas creativas y lenguaje total*. Madrid: Narcea.

Autoría

- M^a del Carmen Ruiz Córdoba.
- E-mail: mcruizcordoba@hotmail.com